

Moción del Grupo Municipal VOX para felicitar al Hospital Sant Joan de Déu por su 50º aniversario en la ciudad de Esplugues.

El 16 de diciembre se cumplió 50 años del traslado del Hospital Sant Joan de Déu a la ciudad de Esplugues de Llobregat, en el mismo lugar que ocupa hoy el centro.

El hospital, que pertenece a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios Provincia de España, es una institución privada sin ánimo de lucro, siendo una de las instituciones más antiguas de Europa y del mundo especializada en pediatría, disputando el lugar con el Great Ormond Street de Londres.

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios cuenta con más de 300 hospitales en todo el mundo con su misión de curar y cuidar a las personas más desfavorecidas.

El Hospital Sant Joan de Déu nació en 1867 en la calle Muntaner de Barcelona, siendo el primer hospital infantil de España. Atendía principalmente a niños con tuberculosis, desde la beneficencia.

En 1973 se trasladó a Esplugues del Llobregat. El cambio permitió una serie de transformaciones para la lograr las bases del hospital moderno que es hoy. Con la inauguración del hospital en nuestra ciudad, la institución firmó un concierto con el Instituto de la Seguridad Social, lo que hizo que el hospital ya no dependiera exclusivamente de la beneficencia y pudiera seguir su crecimiento en la atención integral de mujeres, niños y adolescentes.

En la actualidad es uno de los centros pediátricos de alta especialización más importantes del mundo, con gran vocación internacional, lo que le ha permitido erigirse como centro de referencia en diversas enfermedades minoritarias.

El Hospital Sant Joan de Déu es un orgullo para la Ciudad y para todos los vecinos de Esplugues, comprometidos con la sanidad en todos sus ámbitos, la solidaridad, la beneficencia y la caridad.

Por todo esto proponemos los siguientes acuerdos:

Primero: El Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat felicita oficialmente al Hospital Sant Joan de Déu por su 50º aniversario en nuestra ciudad.

Segundo: Celebramos la labor social y sanitaria que lleva ejerciendo la institución desde su nacimiento, de su cultura hospitalaria, compartida por la Familia Hospitalaria que forman los Hermanos de San Juan de Dios y sus colaboradores (trabajadores, voluntarios y benefactores).

Tercero: Desde el Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat nos comprometemos a la promoción del Sant Joan de Déu como institución de nuestro municipio.

Cuarto: Instamos al Gobierno de la Generalitat, al Gobierno de la Diputación de Barcelona y al Gobierno de España a que reconozcan el Hospital de Sant Joan de Déu y participen de los actos conmemorativos con motivo de su 50º aniversario en Esplugues, así como en la promoción del hospital de nuestra ciudad.

Quinto: Elevar esta Declaración Institucional a los Gobiernos de la Generalitat, de la Diputación de Barcelona y de España.

Sexto: Comunicar esta declaración a la Orden Hospitalaria San Juan de Dios Provincia de España.